



## **COMUNICADO**



### **A LA CIUDADANÍA EN GENERAL**

1. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), NO SE BRINDAN SERVICIOS DE FIDECOMISO** por no ser competencia de la SECAPPH, bajo decreto PCM-032-2021, esta institución ya no esta ligada al FIDECOMISO DE BANCO LAFISE.
2. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE REALIZAN CONCESIONES EN LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**, en virtud que no esta dentro de las competencias de esta Secretaría de Estado
3. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE TRAMITAN PERMISOS DE NINGUNA INDOLE EN LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**, en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.
4. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE TRAMITAN LICENCIAS DE NINGUNA INDOLE EN LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**, en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.
5. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), NO REALIZA SUBASTA DE OBRAS**, en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.
6. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH), NO REALIZA INVERSIONES FINANCIERAS,** en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado.
7. Por medio del presente documento a la ciudadanía en general, se comunica: que **NO SE COBRAN TASAS NI DERECHOS POR SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**, en virtud de que no esta entre las competencias de esta Secretaría de Estado. Sin Embargo, las siguientes dependencias de **LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**, por ser órganos que prestan servicios culturales al publico en general realizan un cobro mínimo por evento realizado, mismo que puede ser exonerado de pago por el 50% o su monto en la totalidad, autorizado por las Autoridades competentes de esta Secretaría de Estado.





**Secretaría de las Culturas,  
las Artes y los Patrimonios  
de los Pueblos de Honduras**

Gobierno de la República



**HONDURAS**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

| No. | Dependencia                    | Cobro mínimo<br>por evento                  | Ingreso        |
|-----|--------------------------------|---------------------------------------------|----------------|
| 1   | Teatro Nacional Manuel Bonilla | Lps.5,000.00                                | Mensual        |
| 2   | Teatro Nicolás Avellaneda      | Lps.3,000.00                                | Periódicamente |
| 3   | Archivo Nacional               | Cobro de copias<br>de archivo a<br>usuarios | Semestral      |

Todo lo anterior correspondiente Al mes de abril de 2024.

Se firma el presente comunicado a los 5 días del mes de mayo del 2024.

ING. ÁNGEL CHACÓN  
Gerente Administrativo SECAPPH.



**HONDURAS**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

(+504) 2235-4716

despacho.ministerial@secapph.gob.hn

Edificio Monica, Bo. La Guadalupe, esquina Opuesta a  
Supermercado Delikatessen. 11101 Tegucigalpa, Honduras

